

La suscrita Secretaria General de la Universidad EIA, institución de educación superior, con personería jurídica concedida mediante la Resolución 20.120 del 12 de noviembre de 1979 de Ministerio de Educación Nacional, expide un extracto del acto del Consejo Superior del 31 de octubre de 2017 por medio del cual se aprueban los valores e incrementos de los derechos pecuniarios para 2018.

«ACTA 448

31 de octubre de 2017

En la sede de Las Palmas en Envigado, a las 11:30 a. m. del 31 de octubre de 2017, se reunió de manera ordinaria, previa convocatoria, el Consejo Superior de la Universidad EIA, con la participación de los consejeros Víctor Manuel Aristizábal Gil, Pedro Botero Cock, Susana Bravo Valbuena (representante estudiantil), Germán Jaramillo Olano, Luis Guillermo Gómez Atehortúa, Javier Vicente Jaramillo Betancur (representante profesoral), Ricardo Mejía Cano, Francisco Restrepo Gallego y Margarita María Trujillo Mejía; también asistieron el ingeniero Carlos Felipe Londoño Álvarez, Rector de la EIA, y la abogada Olga Lucía Ocampo Toro, Secretaria General. Se excusaron los consejeros Juan Camilo Escobar Pérez y Jorge Mario Velásquez Jaramillo.

Presidió la reunión el ingeniero Luis Guillermo Gómez Atehortúa y actuó como secretaria, Olga Lucía Ocampo Toro. El orden del día fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Consideración y aprobación de las actas 446 y 447 y asuntos contenidos en ellas.
3. Informe de actividades.
4. Sala de Dirección General.
5. Avances de la construcción de la biblioteca, auditorio y plazoleta central.
6. Informe financiero trimestral.
7. Derechos Pecuniarios 2018.
8. Centro de Pensamiento EIA.
9. Asuntos varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

(...)

7. DERECHOS PECUNIARIOS 2018

El Consejo Superior, luego del correspondiente análisis, aprobó en forma unánime los derechos pecuniarios de postgrado y pregrado para el año 2018, de la siguiente forma:

DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO 2018

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO	VALOR 2018 POR SEMESTRE*	% INCREMENTO* Con respecto a 2017
Especialización en Finanzas Corporativas	\$9 850 000	4,2%
Especialización en Gerencia de Mercados Globales	\$9 850 000	4,2%
Especialización en Gerencia de Proyectos	\$9 850 000	4,2%
Especialización en Gestión y Procesos Urbanos	\$8 750 000	4,5%
Especialización en Gerencia de la Producción y el Servicio	\$8 750 000	4,5%
Maestría en Ingeniería Biomédica	\$11 250 000	5,1%
Doctorado en Ingeniería	\$14 700 000	5,0%

*El incremento aprobado es para las cohortes que inician en el primer semestre de 2018; las cohortes que iniciaron en periodos anteriores no tienen incremento.

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO	VALOR 2018	% INCREMENTO Con respecto a 2017
Certificados	\$10 900	3,8%
Calificaciones completas	\$44 200	4,0%
Programas	\$3 300	3,1%
Actas de grado	\$21 300	3,9%
Supletorios	\$85 300	4,0%
Inscripciones	\$158 100	4,0%
Derechos de grado	\$796 400	3,9%

DERECHOS PECUNIARIOS DE PREGRADO 2018

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE PREGRADO	VALOR 2018 POR SEMESTRE*
Ingeniería Administrativa	\$8 650 000
Ingeniería Ambiental	\$8 650 000
Ingeniería Biomédica	\$9 050 000
Ingeniería Civil	\$8 650 000
Ingeniería Financiera	\$8 650 000
Ingeniería Geológica	\$8 650 000
Ingeniería Industrial	\$8 650 000

